



Bandera Azul Ecológica
COSTA RICA

Programa Bandera Azul Ecológica

Manual de Procedimientos

**Categoría:
Eclesial Ecológica**



Bandera Azul Ecológica
COSTA RICA / ECLESIAL - ECOLÓGICA



Rige a partir del 1° de febrero del año 2025. 3° Versión actualizada por el Equipo Técnico de la Categoría Eclesial Ecológica, aprobada en sesión ordinaria de la Comisión Nacional del Programa Bandera Azul Ecológica (CNPBAE), del 29 de enero del año 2025.

Introducción

El Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE) fue creado en el Laboratorio Nacional de Aguas (LNA) e impulsado por el AyA y otras entidades públicas y privadas: ICT, CANATUR, MINSA y MINAE. El mismo entró en vigencia en 1996 con la categoría de playas. Cinco años después, la Comisión Nacional del PBAE realizó el primer Plan Estratégico 2001-2006, en donde se abrió la posibilidad de crear nuevas categorías; es así como a partir del 2002 se establecieron: la categoría N°2 de Comunidades; en el 2004 la categoría N°3 de Centros Educativo; en el 2006 la categoría N°4 de Espacios Naturales Protegidos; en el 2008 las categorías 5 y 6 de Microcuencas Hidrológicas y Cambio Climático, respectivamente. En el 2009, se creó la categoría N°7 denominada Comunidad Clima Neutral; en el 2011, se estableció la categoría N°8 de Salud Comunitaria; en el 2012 las categorías 9 y 10 de Hogares Sostenibles y Eventos Especiales. En el 2014, N°11 denominada “Agropecuaria”. En el 2015, con el apoyo de la Asociación de Empresarios para el Desarrollo (AED) se conformó la categoría N°12 Municipal. En este mismo año, con la promulgación de la Carta Encíclica “*Laudato si*” del Santo Padre Francisco, sobre el “**Cuidado de la Casa Común**”, la Comisión Nacional del PBAE, ha propuesto en la Asamblea General Ordinaria de la Conferencia Episcopal de Costa Rica -CECOR- (3-5 de agosto del 2015) una nueva categoría del PBAE denominada “Eclesial Ecológica”. Posteriormente, se han ido sumando al PBAE nuevas categorías como Municipalidades, Ecodiplomática, Construcciones Sostenibles, Bienestar Animal, Movilidad Sostenible, Promoción del higiene y Biodiversidad. lo que hace que al mirar al PBAE en su conjunto vayamos aproximándonos cada vez más al concepto asumido por el Papa Francisco en Laudato Si’: ecología integral, que implica procesos articulados e integrales que promuevan el cuidado de la Casa Común, involucrando distintos aspectos sociales, económicos, culturales, de organización sociopolítica y ambientales.

Justificación

El ser humano tiene, por condición y vocación, la tarea de desarrollarse integralmente; es decir, estamos llamados a crecer como comunidad humana en calidad de vida, en dignidad como personas, en convivencia armónica y solidaria de unos con otros y con toda la obra creada haciendo uso adecuado y responsable de las cosas, cuidando nuestro medio ambiente. Este camino de humanización lo vivimos en relación con el entorno, el que -por medio de la actividad humana- podemos cambiar, afectar o influir directa e indirectamente. Es preciso, tener conciencia de en qué lo que se haga o se deje de hacer, influye en miles de personas, conocidas o desconocidas, así como en las generaciones futuras.

Esta responsabilidad de desarrollarnos y cuidar el mundo en que vivimos, para los creyentes se ilumina desde la acogida de nuestra vida y de toda la creación como un don precioso de Dios que nos invita a ser colaboradores en su obra, aprendiendo a vivir como hijos y hermanos. Así, la humanidad entera está llamada a tomar conciencia de su papel como responsable del cuidado del planeta, “**nuestra casa común**” (Papa emérito Benedicto XVI en su Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 2008), así como también lo mencionan otros líderes religiosos, tales como el Patriarca Bartolomé, líder de la Iglesia Ortodoxa que en su discurso sobre el cuidado del medio ambiente, enfatiza que un crimen contra la naturaleza, corresponde a un crimen contra nosotros mismos y una ofensa contra Dios.

Es importante mencionar, que la preocupación por el medio ambiente ha surgido, paulatinamente, al igual que en la sociedad, no solo de la Iglesia Católica, sino también otras iglesias, comunidades cristianas y otras denominaciones religiosas, quienes han expuesto su amplia preocupación y una valiosa reflexión sobre estos temas de inquietud mundial, y como es de esperarse, a lo largo del tiempo, ha venido cambiando la perspectiva para comprender y actuar en torno a la cuestión

ecológica, de tal manera que se disciernan nuevos retos para que, efectivamente, podamos asumir la tarea de cuidadores de la Casa Común..

Por lo anterior, queremos dar una mirada amplia a los diversos desafíos ambientales que vive nuestro país y el mundo, presentando, desde la mirada de la fe sobre la Creación y la reflexión sociopastoral, e invitando a impulsar acciones de cuidado del hábitat y de las relaciones que establecemos con los demás seres humanos, con Dios, con la Creación entera y con el entorno, para bien de toda la humanidad y de las generaciones futuras.

Las Iglesias, a través de su pensamiento social han generado una voz de llamado al mundo para pensar en sus modelos de desarrollo desde la perspectiva de la dignidad humana y el desarrollo humano integral y solidario, discerniendo permanentemente sobre la realidad desde la fe y como parte de la reflexión sobre los procesos de la globalización, la situación medioambiental y su impacto en la justicia y la solidaridad. A estos llamados también se han sumado otras religiones cristianas y no cristianas, invitándonos a revisar nuestros estilos de vida para que, efectivamente, podamos ejercer un cuidado responsable por nuestra casa común.

Motivados por la encíclica “*Laudato Si*” redactada por el actual Obispo de Roma de la Iglesia Católica, y reflexiones de otros líderes religiosos quienes abogan por la creación y la ecología integral, la Comisión Nacional de Programa Bandera Azul Ecológica ha redactado una nueva categoría denominada “Eclesial Ecológica”, que sea inclusiva para la participación de **todas las Iglesias** de cualquier denominación religiosa, la cual tendrá los siguientes objetivos:

Objetivos

Objetivo General

Incentivar a las organizaciones Eclesiales Ecológicas - *las iglesias de todas las denominaciones religiosas*- en crear espacios de encuentro común, promoviendo un desarrollo socio ambiental con criterios de sostenibilidad, donde se minimice el riesgo provocado por los efectos del cambio climático, mediante una gestión integrada de los recursos naturales, que genere un efecto multiplicador en sus centros de evangelización, promoviendo una ecología integral, que contribuya al desarrollo humano integral y solidario

Objetivos específicos

- Incentivar la participación de sus miembros en las actividades ambientales.
- Sensibilizar acerca de temas específicos del medio ambiente en las efemérides como del día del agua, día del árbol, día del medio ambiente, día de la tierra.
- Capacitar a todos los grupos apostólicos en los temas relacionados con el Medio Ambiente, la ecología integral y el programa Bandera Azul Ecológica.
- Promover el estudio de cartas, documentos eclesiales o estudios científicos que se hayan desarrollado a partir de la preocupación sobre la destrucción y el cuidado del medio por ejemplo la Carta Papal “*Laudato Si*”, la carta *Laudate Deum o el magisterio social de la Iglesia Católica sobre la cuestión ecológica*

Promover la adopción de estilos de vida solidarios, sostenibles, sustentables que por medio de la conversión ecológica impulsen la ecología integral y el desarrollo humano integral y solidario.

- Inscripción.

La organización participante, debe inscribir cada una de sus iglesias, sedes o dependencias en el programa, determinando claramente sus límites físicos de aplicación y nombre exacto de cada una de sus locaciones. El nombre que se indique en el formulario de inscripción será el que aparecerá en el certificado. La inscripción debe realizarse del 1° de enero al 31 de marzo, cada año, durante el período que dure la inscripción. **Todos los años, la organización participante debe renovar su inscripción para la actualización de datos y en razón de ser un galardón que se evalúa y entrega anualmente <https://pbae.estudiomanati.com/>**

- Diagnóstico Inicial

Comités Primer Año de Participación

La organización que participa por primera vez del PBAE, debe elaborar y presentar un diagnóstico inicial, después de realizar la inscripción, que es la línea base de consumos, del año anterior al primer año de participación. El diagnóstico inicial se debe elaborar, de acuerdo con el formato establecido para ese propósito, antes del 31 de mayo.

- Plan de Trabajo.

Los comités participantes, que representan a sus Iglesias o centros evangelizadores, disponen de una herramienta para elaborar un plan de trabajo anual. En él describen las actividades y procesos a realizar a lo largo del año para generar mejoras en los resultados, sea los que se establecen en el diagnóstico inicial (para los comités de primera participación), o los que se vienen realizando desde participaciones anteriores (para los comités con varias participaciones)

- Periodo de Entrega Informe Final

La organización participante debe elaborar y entregar un informe final (uno por cada sede inscrita), del 1° de enero al 15 de febrero, del año posterior al año de participación, el cual debe abarcar doce meses. Se debe enviar un solo documento en digital, a la dirección de correo electrónico:

mabarquero@aya.go.cr/ marieclesialecologica@gmail.com en formato PDF, con todas las evidencias (fotografías, certificados, listas de asistencia u otros), que demuestren las acciones realizadas por la organización para obtener el galardón. Para efectos de la entrega del informe final, en los cuadros que deben llenar, el consumo anterior que se indica con la letra A, es del año anterior al año de participación, pero se recomienda que incluyan los datos de consumo de todos los años de participación y que los muestren también en un gráfico.

- Acto de Premiación y Vigencia del Galardón

El acto de premiación se realizará todos los años, en el mes de mayo, del año posterior al de participación. La vigencia del galardón es anual. Se extiende desde el momento en que se recibe el galardón (Bandera), hasta el acto de premiación del año siguiente.

Si un comité galardonado en determinado año no obtiene la bandera el año siguiente, o toma la decisión de no participar, debe retirar la bandera que no está vigente del lugar donde se exhibe.

El comité galardonado, tendrá un máximo de 3 meses calendario, posteriores al acto de premiación, para retirar la bandera y el certificado, en caso de no asistir a su entrega. **Al no cumplir con estos requisitos, en caso contrario no se aceptarán las inscripciones para el año siguiente.**

- Conformación del Comité

1. El comité local deberá nombrar el coordinador, el cual es el responsable de convocar al menos a una reunión ordinaria mensual. Le corresponderá al coordinador preparar la agenda de la reunión y llevar un libro de actas, o bien actas de las reuniones en formato digital.

2. Este grupo debe contar con el apoyo y el visto bueno del líder de la Iglesia o centro evangelizador con el propósito de que las actividades que se realicen tengan un mayor alcance e impacto en la comunidad eclesial. Se recomienda que el responsable o líder de la Iglesia o centro evangelizador forme parte del comité

3. Le corresponderá al Comité local eclesial del PBAE, la motivación a participar, la evaluación y seguimiento de los hogares sostenibles inscritos.

4. Le corresponderá al comité local la presentación del respectivo informe al equipo técnico de la categoría Eclesial Ecológica del PBAE.

- Parámetros de Evaluación y Gradación del Galardón.

La participación y los logros de los comités participantes en esta categoría se regirán por los siguientes parámetros y serán galardonados aquellos comités que superen la nota **90**

- Parámetros Obligatorios.

Parámetros	Puntaje
Agua	15
Combustibles Fósiles	10
Energía Eléctrica	10
Gestión de Residuos Sólidos y Líquidos	15
Bien Común	10
Compras Sostenibles	10
Gestión de Riesgo	10
Evangelización Ecológica	20
TOTAL	100

Desglose de los Parámetros Obligatorios de Evaluación

Agua

Sub parámetro	Puntaje
Verificación de la calidad del agua potable. <i>Comprobación del parámetro:</i> Certificación de que el agua para consumo humano cumple con los parámetros estándar de potabilidad. Si su ente operador es AyA indicar al comité evaluador para realizar la gestión.	2
Determinación del consumo de agua para uso humano. <i>Comprobación del parámetro:</i> Presentar los datos que demuestren que se lleva un control mediante registros cuantitativos del consumo de agua.	3
Reducción en el consumo del agua para uso humano mayor a un 1%. <i>Comprobación del parámetro:</i> Presentar mediante tablas y gráficas, la reducción con respecto al Diagnóstico Inicial o año base. Además, enviar información que respalte la reducción.	2
Promoción e Higiene. Estrategia para el buen mantenimiento de los servicios sanitarios en actividades masivas. Campaña de correcto Lavado de manos: Proveer en lugares estratégicos dispositivos para el correcto lado de manos en actividades masivas y su campaña informativa por medio de afiches, rótulos etc.... evidencias con fotografías.	2
Educación Ambiental Desarrollar proyectos y actividades alusivos al tema como talleres, conversatorios, charlas y cursos acerca del tema de reducción en el consumo de agua. <i>Comprobación del parámetro:</i> •Comprobación mediante número de personas sensibilizadas vs. Total del público interno meta. •Listas o Certificaciones de participación •Contenido o temática de la capacitación o charla.	3

Acciones Realizadas:	
<ul style="list-style-type: none"> • Se valoriza todas aquellas acciones para disminuir el consumo y proteger el recurso. • Mantenimiento y cambios de tuberías. •Cosecha y utilización de agua pluvial. • Optimizar los sistemas de riego de los jardines de las instalaciones inscritas. •Implementación de tecnologías eficientes y de ahorro de consumo de agua. • ¡Innovar cualquier otra posible acción! 	3
Total	15

Combustible fósil

Sub parámetro	Puntaje
Inventario de la flota vehicular, maquinaria y/o equipos que consumen combustible fósil y Determinación del consumo por tipo de combustible fósil y unidad o equipo asociado. <i>Comprobación del parámetro:</i> Presentar inventario.	2
Educación Ambiental: Desarrollar proyectos y actividades alusivos al tema como talleres, conversatorios, charlas y cursos acerca de la reducción de combustibles fósiles. Comprobación del parámetro: •Se debe sensibilizar como mínimo al 5% de la población. •Comprobación mediante número de personas sensibilizadas vs. Total del público interno meta. •Listas o Certificaciones de participación y fotos de actividades realizadas. •Contenido o temática de las capacitaciones.	4
Implementación de métodos de reducción, tales como: •Adquisición de flotilla vehicular, maquinaria y/o equipo, más eficiente, •Mantenimiento preventivo de la flotilla vehicular, maquinaria y/o equipo, más eficiente, •Implementación de dispositivos (mecánicos) para aumentar la eficiencia, •Definición de rutas, •Transporte compartido en vehículos. •Compartir experiencias y conocimientos. • ¡Innovar cualquier otra posible acción!	4
Total	10

Energía Eléctrica

Sub parámetro	Puntaje
Determinación del consumo de electricidad. <i>Comprobación del parámetro:</i> Presentar los datos que demuestren que se lleva un control del consumo kw/H, mediante tablas y gráficas.	2
Reducción en el consumo de energía eléctrica mayor al 1%. <i>Comprobación del parámetro:</i> Presentar mediante tablas y gráficas la reducción con respecto al Diagnóstico Inicial o año base. Además, enviar información que respalde la reducción.	2
Educación Ambiental: Desarrollar proyectos y actividades alusivos al tema como: talleres, conversatorios, charlas y cursos acerca del tema de reducción en el consumo de electricidad. Comprobación del parámetro: •Comprobación mediante número de personas sensibilizadas vs. Total del público interno meta. •Listas o Certificaciones de participación. •Contenido o temática de la capacitación o charla.	3
Acciones Realizadas Se valoriza todas aquellas acciones realizadas para disminuir el consumo y potenciar la eficiencia energética: •Uso de fuentes alternativas de energía limpia. •Cambio a tecnologías de mayor eficiencia. •Mantenimiento de la Instalación Eléctrica.	3
Total	10

Gestión de Residuos

Sub parámetro	Puntaje
Estrategia para la Reducción del uso de papel. <i>Comprobación:</i> utilización de plataformas digitales, boletines reducidos o digitales, políticas internas de reducción de papel, utilizar o imprimir por ambas caras.	2
Medición y separación de residuos sólidos en valorizables vs. No valorizables. •Separar y pesar los residuos para ser valorizados, según los tipos de residuos. (Ej.: plástico, aluminio, orgánicos, vidrio, etc.) •Pesar los residuos ordinarios que no se valorizan. Ejemplo; residuos destinados a un relleno sanitario. •Presentar un control de los residuos mediante tablas y gráficas. Utilización de la Nueva Estrategia Nacional de Residuos Sólidos: Tan Fácil como http://www.tanfacilcomo.go.cr/ . Disponer de Centro de acopio y estaciones de separación de residuos en diferentes puntos de la organización.	3
Disposición Final correcta de todo tipo de residuos: Disposición final, residuos peligrosos y especiales. Adjuntar evidencias, certificaciones de empresas que reciben estos residuos. Centros de acopio. campañas de concientización del manejo de estos.	2
Manejo adecuado del agua residual: •Utilización de Alcantarillado Sanitario o Tanque Séptico y Drenaje. •Uso de Trampa Grasa y/o Cenicero. •Reutilización del agua residual. Evidencia correspondiente según tipo de sistema de tratamiento.	2
Educación Ambiental: Desarrollar proyectos y actividades alusivos al tema como; talleres, conversatorios, charlas y cursos sobre Gestión Integral de los residuos sólidos o líquidos.	3
Utilizar estrategia de las R's: Desarrollar proyectos y actividades con el tema de las Rs. Son las siguientes: Rediseñar, Reducir, Reutilizar, Reparar, Renovar, Recuperar y Reciclar. Comprobación del parámetro por medio de fotografías, videos.	3
Total	15

Bien Común

Sub parámetro	Puntaje
Atención Solidaria a grupos vulnerables: Comunidades Indígenas, niños en riesgo, adultos mayores, personas con discapacidad, defensa de la vida... etc.	5
Promoción de Valores: Justicia, caridad, verdad y libertad.	2.5
Educación Socio ambiental: Talleres de sensibilización, formaciones, capacitaciones y compromiso social de los creyentes: Formación bíblica, bien común, solidaridad y dignidad.	2.5
Total	10

Compras Sostenibles:

Sub parámetro	Puntaje
Realizar un programa (manual) de compras sostenibles: Generar políticas internas de la institución organización eclesial, Adjuntar documentos. El PBAE pone a disposición el Manual de Compras Sostenibles.	4
Inventario: Uso de productos más amigables con el ambiente, de mayor biodegradación y que estén identificados dentro del programa de compras sostenibles: Comprobación del parámetro: Número de productos comprados bajo criterios ambientales vs. Otros productos sin criterio. Deben contar con comprobación técnica sobre la veracidad de la información del producto amigable.	3
Sustitución de productos: se debe reemplazar al menos un producto contaminante utilizado actualmente por uno de menor impacto ambiental. Comprobación del parámetro: Deben contar con comprobación técnica sobre la veracidad de la información del producto amigable.	3
Total	10

Gestión de Riesgo ante Emergencias:

Sub parámetro	Puntaje
Realizar un Plan de Gestión de Riesgos (para el primer año) <i>Comprobación del parámetro:</i> Identificar y analizar las amenazas internas y externas, priorizar el riesgo, identificar recursos internos y externos e identificar las capacidades de la infraestructura de la organización.	3
Plan de Acción (cada año). <i>Comprobación del parámetro:</i> Funciones del área del comité institucional para la gestión del riesgo, plan de acción en preparativos y respuesta. Acciones de adaptación al cambio climático (infraestructura).	3
Ejecutar y Evaluar (cada año). <i>Comprobación del parámetro:</i> Colocar señales y equipo de seguridad, todo el proceso de capacitar, informar y entrenar a visitantes y comité para coordinar las acciones en el momento de una situación de emergencia	4
Total	10

Evangelización ecológica:

Sub parámetro	Puntaje
Realizar un estudio bíblico relacionado al tema ambiente o ecología a grupos apostólicos, ministerios y movimientos en temas ambientales que ayuden a mejorar el cuidado de la creación de la organización.	5
Participación de la organización en redes comunitarias de protección a la creación: Ser parte de organizaciones comunales, nacionales e internacionales en donde puedan compartir actividades en pro del medio ambiente. Ejemplo municipalidad, grupos o movimientos ambientalistas.	5
Realizar campañas, actividades o mantenimiento de reforestación en zonas aledañas o zona de recarga hídrica a la comunidad en la cual se encuentra ubicado la comunidad religiosa. (Especies nativas)	2.5
Realizar campañas de limpieza en zonas aledañas al templo, iglesia, culto u otros. Se puede realizar en ríos, quebradas, lotes baldíos y playas.	2.5
Predicar temas específicos de ambiente en las efemérides o celebraciones propias de la comunidad religiosa como: día del agua, día del árbol, día del ambiente, jornadas de oración entre otros	5
Total	20

Parámetros Complementarios

Gradación de las estrellas

- Aquel comité que logre una nota de 90% a un 100%. 

- Lograr una nota de 100%, adicionalmente promover estilos de vida saludable y sostenible.
(actividad física, huertos, compostaje etc.) 

- Lograr una nota de 100%, adicionalmente cumplir con el punto anterior y crear espacio de oración, reflexión sobre los problemas ambientales y sociales que afectan la comunidad donde se encuentran inmersos



Lograr una nota de 100%, adicionalmente cumplir con el punto anterior y gestionar la participación en el PBAE en sus sedes o filiales en caso de no tener puede incorporar a otra iglesia u organización Eclesial en cualquiera de las categorías del PBAE



- Lograr una nota de 100%, adicionalmente. con los anteriores puntos y realizar acciones para enfrentar el cambio climático basadas en la lucha contra la cultura del consumismo (campañas tendientes a promover el no desperdicio de comida, promover el consumo local, realizar trueque de artículos, apoyar a la pequeña empresa de la comunidad con ferias de emprendedurismo, campañas de recolección de residuos de manejo especial etc.)



Estrellas adicionales no acumulativas:

-Aquel comité que tenga familias participando en la categoría Hogares Sostenibles:



- Aquel comité que participe junto al Programa Ecoins:



-Aquel comité que participe en la categoría Bienestar Animal:



- Aplicación a la Categoría de Hogares Sostenibles del PBAE

Aquel comité local que logre incentivar la inscripción de familias en la categoría de Hogares Sostenibles del Programa Bandera Azul Ecológica les dé seguimiento y los evalúe, podrá optar por **una estrella adicional en su bandera, la cual será de color verde**, y no dependerá de las estrellas blancas citadas anteriormente. Cabe indicar que cada Hogar Sostenible ganador, recibirá su propia Bandera Azul Ecológica, con sus respectivas estrellas, según la puntuación obtenida. Está a disposición esta aplicación para la realización del informe www.hogarazul.susty.org. (Anexo A) **Favor indicar al coordinador de la categoría Eclesial si se va a participar en esta categoría, para llevar el seguimiento.**

Anexo A: Parámetros obligatorios de la categoría de Hogares Sostenibles

Parámetros Obligatorios	Puntaje
Gestión integral de los residuos sólidos	20
Agua	20
Energía eléctrica	20
Combustibles fósiles	20
Consumo Responsable	20
Total	100

Parámetros complementarios de la categoría de Hogares Sostenibles

Parámetros Complementarios	Puntaje
El hogar que logre entre 90 y un 99% de los parámetros obligatorios.	1 estrella
El hogar que logre 100% de parámetros obligatorios.	2 estrellas
El hogar que cumpla con el 100% de los parámetros obligatorios y, además, al menos, dos acciones (las acciones que se realicen se deben de evidenciar en el informe final).	3 estrellas
El hogar que cumpla con el 100% de los parámetros obligatorios y realice dos acciones adicionales a las efectuadas para obtener la tercera estrella (las acciones se deben evidenciar en el informe final).	4 estrellas
El hogar que cumpla con los requisitos de las cuatro estrellas y que, además, promueva en su comunidad la participación en alguna categoría del Programa Bandera Azul Ecológica	5 estrellas

Anexo B. Parámetros de Evaluación para optar por la estrella naranja de Bienestar Animal.

Favor indicar al coordinador de la categoría Eclesial si se va a participar en esta categoría, para llevar el seguimiento.

Criterio 1	Legislación en bienestar animal y fauna silvestre	Cumplir con lo establecido en la legislación nacional
Criterio 2	Atractivos invasivos para animales	Vigilar la no utilización de pólvora, ni animales silvestres, como parte de las actividades o atractivos de la playa.
Criterio 3	Observación de animales silvestres, y turismo responsable.	Prohibir la manipulación y la alimentación de animales silvestres, además de no permitir la reproducción de sonidos para atraerlos y luces que perturban su comportamiento. Para esto se deberá rotular sobre esta prohibición.
Criterio 4	Control en la disposición de los residuos sólidos	Dotar a los recipientes de basura con tapas adecuadas para evitar que los animales tengan acceso al contenido de los mismos.

Criterio 5	Campañas de sensibilización	Realizar tres actividades de sensibilización y divulgación de bienestar animal, con enfoque preventivo y enmarcadas dentro de la normativa vigente; estas actividades deberán obtener el visto bueno del equipo técnico de bienestar animal del PBAE
Criterio 6	Atención a mejoras	Contar con un mecanismo de información, quejas y sugerencias que incluya el correo electrónico oficial del comité técnico de bienestar animal del PBAE, en donde el visitante pueda dirigirse en caso de emergencia o anomalías en materia de bienestar animal del lugar participante en el PBAE.

Anexo C. Análisis del Sistema de Valoración entre La Categoría Eclesial Ecológica y Su Vínculo Con Los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS): Esta categoría fue inspirada en la encíclica “Laudato si” del Papa Francisco y, tiene como propósito crecer un instrumento o incentivo para que las iglesias de diferentes credos realicen acciones en beneficio del ambiente y de la “Madre Tierra”. Debido a esto puede contribuir en los siguientes ODS:

	ODS	Parámetro PBAE-EE
	ODS 1: Fin de la pobreza	Parámetro Complementario: Segunda estrella Cuarta estrella.
	ODS 2: Hambre cero	Parámetro Complementario: Cuarto estrella. Segunda estrella.
	ODS 3: Salud y bienestar	Parámetro Complementario: segunda estrella.
	ODS 6: Agua Limpia y saneamiento	Parámetro de Agua, Residuos sólidos.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	ODS 7: Energía Asequible y no contaminante	Parámetro de Energía
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	ODS 13: Acción por el clima	Parámetro: Agua, Energía, Combustibles Fósiles, Residuos Sólidos, Compras Sostenibles, Evangelización Ecologica.
14 VIDA SUBMARINA 	ODS 14: Vida submarina	Parámetro: Residuos Sólidos, Evangelización Ecológica
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Parámetro: Evangelización Ecologica

Anexo D. El presente cuadro expone los objetivos Laudato Si` que ha propuesto el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral de la Santa Sede y su relación con los parámetros del Programa Bandera Azul Ecológica en la Categoría Eclesial Ecológica.

Objetivos Laudato Si`	Parámetros
1. Respuesta al <i>clamor la tierra</i> (una utilización mayor de energía limpia y renovable y reducción de combustibles fósiles para lograr la neutralidad de carbono, proteger y promover la biodiversidad, garantizar el acceso al agua potable para todos, etc.)	Combustibles fósiles Agua Energía Eléctrica
2. Respuesta al <i>clamor de los pobres</i> (defensa de la vida humana desde la concepción hasta la muerte y de todas las formas de vida sobre la tierra, con especial atención a los grupos vulnerables, como las comunidades indígenas, los migrantes, los niños en riesgo de esclavitud, etc.)	Bien común.
3. Una <i>economía</i> ecológica (producción sostenible, comercio justo, consumo ético, inversiones éticas, desinversiones en combustibles fósiles y en cualquier actividad que cause daño al planeta y a las personas, e inversiones en energía renovable, etc.).	Compras sostenibles
4. Adopción de <i>estilos de vida sencilla</i> (sobriedad en el uso de los recursos y de la energía, evitando los plásticos desechables, adoptando dietas más vegetarianas y reduciendo el consumo de carne, utilizando más el transporte público, evitando transportes contaminantes, etc.)	Energía Eléctrica. Agua. Compras sostenibles. Combustibles fósiles. Residuos sólidos. Parámetro complementario: estrella 2
5. <i>Educación</i> ecológica (replanteo y reformulación de los programas educacionales y reformar las instituciones en el espíritu de la ecología integral con el fin de crear conciencia e impulsar acciones concretas, promoviendo la vocación ecológica de los jóvenes, de los	Todos los parámetros incluyen un componente de Educación Ambiental y el Parámetro de evangelización Ecológica.

maestros y de los líderes en materia de educación, etc.)	
6. Espiritualidad ecológica (recuperar una visión religiosa de la creación de Dios, estimular el contacto con el mundo natural con espíritu de admiración, alabanza, gozo y gratitud, promover celebraciones litúrgicas centradas en la creación, elaborar enfoques ecológicos de catequesis, oración, retiros, formación, etc.)	Evangelización Ecológica
7. Hacer hincapié en el empeño comunitario y la participación activa en el cuidado de la creación a nivel local, regional, nacional e internacional (promoviendo campañas promocionales y populares, alentando el arraigo en el territorio y en los ecosistemas locales, etc.)	Evangelización Ecologica. Parámetro complementario: estrella 3 El programa en sí implica fortalecer los vínculos ad intra de la comunidad eclesial

Glosario

Agua residual: Aguas desechadas después de haber sido contaminadas durante diferentes usos en residencias e instituciones públicas y privadas.

Cultura del consumismo: Es la compra o acumulación de bienes y servicios considerados no esenciales. A causa de la falta de identidad de cada una de las personas al no conocer sus necesidades esenciales.

Cultura del descarte: Al hablar de “la cultura del descarte” queremos hacer referencia a una serie de injusticias que afectan a toda la sociedad, dejando fuera a los que, a primera vista, son menos productivos o más débiles. Injusticias que no desaparecerán a base de meras soluciones técnicas o económicas, sino que requieren un compromiso personal y social de toda la ciudadanía.

Eficiencia energética: Es una práctica que tiene como objetivo reducir el consumo de energía. La eficiencia energética es el uso eficiente de la energía, de esta manera optimizar los procesos productivos y el empleo de la energía utilizando lo mismo o menos para producir más bienes y servicios.

Gestionar la participación en el PBAE: Acción o trámite que, junto con otros, se lleva a cabo para conseguir la participación en la categoría del Eclesial, sea: Parroquia, Iglesia Convento, Filial, Sede, Centro Educativo Eclesial, Organización Eclesial.

Zona de recarga hídrica: Se le llama recarga al proceso que ocurre de forma natural, por el cual, se incorpora agua procedente de la infiltración de la lluvia, por aguas superficiales y por la transparencia entre acuíferos. El área donde ocurre la recarga se le llama zona de recarga y por consiguiente son sitios con mayor capacidad de infiltración o con rocas superficialmente permeables

Residuos sólidos: Es lo que comúnmente llamamos basura. Son todos los objetos, materiales de consistencia sólida, resultantes del consumo o uso de un bien en las actividades que realizamos cotidianamente. Son materiales no peligrosos, que son descartados por la actividad del ser humano o generados por la naturaleza, y que, no teniendo una utilidad inmediata para su actual poseedor, se transforman en indeseables.

Residuos sólidos No valorizables: Son aquellos residuos que después de su uso no existen alternativas viables para su reusó, reciclaje o coprocesamiento, por lo que son dispuestos en un relleno sanitario.

Residuos sólidos valorizables: Son aquellos residuos que pueden ser recuperados de la corriente de los residuos para su valorización, es decir aquellos que posterior a su uso tienen el valor económico y se puede reusar, reciclar o coprocesar.